COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA \| Justicia	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)	F-GC-06-06

1. INFORACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 1008-2023

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin
FORJANDO FUTURO F.F	8110347464	03/08/2023	03/08/2023	15/12/2023

Numero	Fecha	Cuenta
161323	03/08/2023	MJD - GESTION GENERAL
161423	03/08/2023	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de diálogo participativo, asistencia técnica y educación que permita la implementación del Programa Justicia en territorio para la Paz Total.

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Bancolombia	36087058096

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Segundo Pago	$707.014.745,01	septiembre

4. GARANTIA ÚNICA

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	0	21/09/2023	$594.130.037,82	$112.884.707,19	$0,00	$707.014.745,01

Setecientos siete millones catorce mil setecientos cuarenta y cinco Peso m/cte con uno Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	$3.214.284.069,00	Valor Ejecutado	$190.350.123,53	Porcentaje de Ejecución	5,92%

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el período señalado en el numeral 3.

Supervisor

RAMIREZ CASTELLANOS KATHERINE

Profesional Especializado 19

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

Afectar el RP 161323 por la suma de 500.812.272 asi:

C-1204-0800-5-0-1204015-02 por la suma de 7.450.304
C-1204-0800-5-0-1204018-02 por la suma de 188.545.938
C-1204-0800-5-0-1204009-02 por la suma de 304.816.030

Afectar RP 161423 por la suma de 206.202.473

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA \| Justicia	**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 1008-2023** **PERIODO EL 21/09/2023 AL 27/11/2023**	**F-GC-06-02-V 3**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Realizar el mapeo de actores o stakeholders por entidad territorial y presentar un documento de dicho mapeo de acuerdo a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica	El asociado entregó en el mes de septiembre el producto denominado Mapeo de Actores por cada una de las 27 entidades territoriales focalizadas para el componente de Asistencia Técnica, realizando los ajustes requeridos por parte del equipo técnico de la Dirección de Justicia Transicional.	X			
2. Presentar un contexto ejecutivo de cada entidad territorial conforme a las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica	El asociado entregó en el mes de septiembre los análisis y contextos de cada una de las 27 entidades en el marco de las actividades necesarias para el componente de Asistencia Técnica	X			
3. Presentar un cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica que contemple la entrega de la metodología aplicable, las fechas establecidas para los dos encuentros que deben realizarse por las tres (3) zonas en las que se realizará la hoja de ruta, y los posibles lugares en los que se realizarán las actividades en el epicentro establecido, la cual debe ser revisada por el Ministerio dentro de cinco (5) días hábiles a su recepción	El asociado presentó en los tiempos previstos el cronograma general de actividades requeridas para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas por el programa Justicia en Territorio para la Paz Total del componente de Asistencia Técnica. En este se presenta de manera detallada los momentos y lugares proyectados para la realización de las jornadas en cada uno de los 27 municipios focalizados, así como los tiempos de entrega de los productos solicitados.	X			
4. Presentar los ajustes y aclaraciones al cronograma para el desarrollo del componente de asistencia técnica, solicitados por el Ministerio tres (3) días posteriores a su recepción	El asociado presentó en los tiempos requeridos los ajustes y aclaraciones al cronograma del componente de asistencia técnica. El asociado ha comunicado oportunamente los cambios en el cronograma. Los cambios han respondido a dinámicas territoriales ajenas a la voluntad del asociado.	X			
5. Diseñar y presentar para aprobación del Ministerio la propuesta metodológica de la asistencia técnica en cada línea temática, con enfoques diferenciales y perspectiva interseccional, la cual será revisada por el Ministerio dentro de los cinco (5) días hábiles a su recepción.	El asociado diseñó y presentó la propuesta metodológica para cada una de las líneas temáticas del componente de Asistencia Técnica durante el mes de septiembre. Para la fecha de corte del informe se encuentran en implementación las metodologías propuestas	X			
6. Presentar los ajustes, aclaraciones solicitadas por el Ministerio a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica. tres (3) días posteriores a su recepción	El asociado presentó en los tiempos previstos los ajustes solicitados a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	X			
7. Elaborar una batería de indicadores de impacto y recomendaciones de conformidad con las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica	El asociado presentó la batería de indicadores de impacto de la asistencia técnica en los tiempos previstos por el Ministerio de Justicia y el Derecho	X			
8. Realizar las mesas de trabajo necesarias con el Ministerio, aliados principales clave nacionales y locales, tanto institucionales como de sociedad civil antes del desarrollo de cada encuentro para el desarrollo del componente de asistencia técnica, con el fin de verificar detalles logísticos relevantes, de las cuales se realizará un acta	El asociado participó en las mesas de trabajo con aliados estratégicos identificados por el Ministerio de Justicia y del Derecho para el desarrollo de los componentes de Asistencia Técnica y Educación para la Paz, así como aliados estratégicos identificados por este en el marco del desarrollo de las actividades de articulación	X			
9. Garantizar un protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, desde una perspectiva diferencial interseccional, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	El asociado presentó el protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, en el marco de los soportes a las convocatorias realizadas con los sujetos de valor en cada ente territorial	X			

10. Desarrollar los encuentros en las tres zonas garantizando la aplicación de la metodología en cada encuentro, y todos los asuntos logísticos, transporte, alojamiento de los sujetos de valor y demás detallados en las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	El asociado inició la fase operativa del programa, e n la cual desarrolló la metodología de asistencia técnica propuesta en 6 municipios priorizados. En cada uno de estos se veló por la correcta ejecución logística para el logro de los objetivos de cada sesión	X			
11. Presentar informes de asistencia técnica por cada entidad territorial (municipio), en cada línea temática de acuerdo a las especificaciones técnicas	El asociado presento informes de la implementación de la asistencia técnica desarrollada en cada entidad territorial. A la fecha de corte del presente informe se han realizado 6 asistencias técnicas.	X			
12. Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de la asistencia técnica en instalaciones de las entidades territoriales	El asociado ha desarrollado las asistencias técnicas en los espacios gestionados, tanto institucionales como privados, siempre en la búsqueda de la ejecucion de actividades programadas.	X			
13. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios.	El asociado ha garantizado los aspectos logísticos para el exitoso desarrollo de las asistencias técnicas en cada uno de los municipios.	X			
14. Elaborar una ficha técnica por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso	El asociado, durante el mes de septiembre presentó 2 fichas técnicas correspondientes a la línea 1 del componente de educación para la paz y 7 fichas técnicas de la línea 2 con sus subproductos. El asociado realizó ajustes de acuerdo con las retroalimentaciones del MJD. Adicionalmente, el asociado entregó un documento guía para la elaboración de talleres y cursos de la línea 2 relativa a la CEV para la definición de ejes temáticos, estructura general y, asimismo, se priorizaron recomendaciones a abordar con base en el trabajo de sistematización del MJD entregado a la Fundación Forjando Futuros. Se elaboró un ajuste prioritario del documento guía de acuerdo con los comentarios del MJD y sobre la base del compromiso de mejoramiento de los talleres y cursos entregados por FFF para el desarrollo de la línea	X			
15. Realizar las convocatorias para el desarrollo según cada modalidad (taller curso) y sujetos de valor en cada región	El asociado entregó los informes de avance de las convocatorias realizadas para la participación de los sujetos de valor, según cada línea temática y modalidad.	X			
16. realizar el Curso presencial para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz.	Durante el periodo de la supervisión se ejecutaron 4 cursos presenciales para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz	X			
17. Realizar el Taller para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz	Durante el periodo de la supervisión se ejecutaron 2 talleres para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz	X			
18. Realizar los Talleres para colaboradores de instituciones públicas y autoridades propias de comunidades étnicas sobre implementación de recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales	Para el presente informe no se tienen programados cursos sobre la temática.	X			
19. Realizar el taller en cada zona priorizada por el Programa sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales	Durante el periodo de la supervisión se ejecutaron 2 talleres para candidatos electos sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales.	X			
20. Realizar el Curso para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales	Durante el periodo de la supervisión se ejecutaron 2 cursos para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales.	X			
21. Presentar los informes finales por cada línea de educación y modalidad	No aplica para el periodo del presente informe	X	□	□	



Supervisor

RAMIREZ CASTELLANOS KATHERINE

Profesional Especializado 19

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	Convenio 1008 de 2023
CONTRATANTE:	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA:	Fundación Forjando Futuros
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	NIT. 811034746-4
TIPO DE CONTRATO:	Convenio
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de diálogo participativo, asistencia técnica y educación que permita la implementación del Programa Justicia en territorio para la Paz Total.
PERIODO DEL INFORME:	21 de septiembre de 2023- 17 de noviembre de 2023
INFORME No.	2

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1. Realizar el mapeo de actores o stakeholders por entidad territorial y presentar un documento de dicho mapeo de acuerdo a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	Esta Actividad fue reportada en el informe anterior.	Mapeo de Actores	1. Primer Pago C1 C2

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
2. Presentar un contexto ejecutivo de cada entidad territorial conforme a las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	Esta obligación fue reportada en el informe anterior.	Diagnósticos Teritoriales	1. Primer Pago C1_C2
3. Presentar un cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica que contemple la entrega de la metodología aplicable, las fechas establecidas para los dos encuentros que deben realizarse por las tres (3) zonas en las que se realizará la hoja de ruta, y los posibles lugares en los que se realizarán las actividades en el epicentro establecido, la cual debe ser revisada por el Ministerio dentro de cinco (5) días hábiles a su recepción.	Esta obligación fue reportada en el informe anterior.	Cronograma General de Actividades	Cronograma del convenio

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
4. Presentar los ajustes y aclaraciones al cronograma para el desarrollo del componente de asistencia técnica, solicitados por el Ministerio tres (3) días posteriores a su recepción.	Se presentó propuesta para el 31 de octubre para adición de nuevo epicentro en Quibdó, Chocó para el trabajo con personas de Vigía del Fuerte y Medio Atrato. Se puso a consideración la propuesta en Comité Técnico Operativo del día 01 de noviembre y el MJD aprobó con la condición de reconocer explícitamente que no se incurría en gastos adicionales. Se presentó propuesta ajustado con la solicitud del MJD para apertura de epicentro adicional en la ciudad de Quibdó, Chocó. Durante el período reportado se presentaron dos ajustes al Cronograma: 1. 31 de octubre relacionada con agendas de trabajo locales para el desarrollo adecuado de los procesos formativos y de asistencia técnica. 2. 07 de noviembre relacionada con la apertura del nuevo epicentro en la ciudad de Quibdó, departamento de Chocó, para el desarrollo de procesos formativos del Componente Educación para la Paz relacionados con personas de Vigía del Fuerte y Medio Atrato.	- Cronograma V3. - Cronograma V4 - Carta de solicitud de epicentro V1. - Carta de solicitud de epicentro V2.	Anexo 1 Anexo 2 Anexo 3 Anexo 4
5. Diseñar y presentar para aprobación del Ministerio la	Esta obligación fue reportada en el informe anterior.	Propuestas Metodológicas	1. Primer Pago C1_C2

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
propuesta metodológica de la asistencia técnica en cada línea temática, con enfoques diferenciales y perspectiva interseccional, la cual será revisada por el Ministerio dentro de los cinco (5) días hábiles a su recepción.		Líneas 1 y 2 de Asistencia Técnica.	
6. Presentar los ajustes, aclaraciones solicitadas por el Ministerio a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica. tres (3) días posteriores a su recepción.	Esta obligación fue reportada en el informe anterior.	Propuestas Metodológicas Ajustadas Líneas 1 y 2 de Asistencia Técnica.	2. Productos Ajustados
7. Elaborar una batería de indicadores de impacto y recomendaciones de conformidad con las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica	Esta obligación fue reportada en el informe anterior.	Baterías de indicadores de impacto por cada línea de asistencia técnica.	2. Productos Ajustados
8. Realizar las mesas de trabajo necesarias con el Ministerio,	Esta obligación fue reportada en el informe anterior.	Informe de Actividades	

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
aliados principales clave nacionales y locales, tanto institucionales como de sociedad civil antes del desarrollo de cada encuentro para el desarrollo del componente de asistencia técnica, con el fin de verificar detalles logísticos relevantes, de las cuales se realizará un acta.		Agosto-Sept.	
9. Garantizar un protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, desde una perspectiva diferencial interseccional, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	Se elaboró un protocolo de mitigación de riesgos frente a participación de personas convocadas a cada encuentro.	Protocolo de Mitigación de Riesgos	5. Productos Aprobados

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
10. Desarrollar los encuentros en las tres zonas garantizando la aplicación de la metodología en cada encuentro, y todos los asuntos logísticos, transporte, alojamiento de los sujetos de valor y demás detallados en las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	Para el período reportado se desarrollaron los siguientes encuentros: Asistencia Técnica (Total Implementados 10, 20% del total a implementar). Línea 1 Corinto Florida Morales Pradera Santander de Quilichao Tumaco Línea 2 Buenaventura Santander de Quilichao Tumaco Vigía del Fuerte	Carpeta Segundo Pago	5. Productos Aprobados

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
11. Presentar informes de asistencia técnica por cada entidad territorial (municipio), en cada línea temática de acuerdo a las especificaciones técnicas	Se presentan informes por cada línea del componente de Asistencia Técnica desagregados por municipios de implementación y de acuerdo con las categorías de entrega del Anexo Técnico.	Carpeta Segundo Pago	5. Productos Aprobados
12. Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de la asistencia técnica en instalaciones de las entidades territoriales.	Se desarrollan las gestiones necesarias para el desarrollo de las asistencias técnicas en las entidades territoriales.	Carpeta Segundo Pago	5. Productos Aprobados
13. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios.	Se garantiza la logística necesaria para el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios priorizados.	Carpeta Segundo Pago	5. Productos Aprobados
14. Elaborar una ficha técnica por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso)	Esta obligación fue reportada en el informe anterior.	Fichas Técnicas por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso)	2. Productos Ajustados

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
15. Realizar las convocatorias para el desarrollo según cada modalidad (taller curso) y sujetos de valor en cada región.	Se presenta informe de convocatorias realizadas para el desarrollo de cada modalidad en cada línea del componente de Educación para la Paz.	Carpeta Segundo Pago	5. Productos Aprobados
16. Realizar el Curso presencial para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz.	Buenaventura Curso Tumaco Curso Santander de Quilichao Curso 1 Santander de Quilichao Curso 2	Carpeta Segundo Pago	5. Productos Aprobados
17. Realizar el Taller para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz	Santander de Quilichao Taller 1 Tumaco Taller 1	Carpeta Segundo Pago	5. Productos Aprobados
18. Realizar los Talleres para colaboradores de instituciones públicas y autoridades propias de comunidades étnicas sobre implementación de	Esta obligación no se ha desarrollado.		

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales			
19. Realizar el taller en cada zona priorizada por el Programa sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales.	Santander de Quilichao Taller 1 Santander de Quilichao Taller 2	Carpeta Segundo Pago	5. Productos Aprobados
20. Realizar el Curso para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales	Buenaventura Curso 1 Santander de Quilichao Curso 1	Carpeta Segundo Pago	5. Productos Aprobados
21. Presentar los informes finales por cada línea de educación y modalidad.	Educación para la Paz (Total Implementados 10, 33,3% del total a implementar)		

ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS ENTREGABLES	SOPORTES
1. Convocatoria de cada línea de asistencia técnica.	1.1. Identificación de sujetos de valor por cada entidad territorial. 1.2. Envío de cartas de invitación a cada sujeto de valor. 1.3. Confirmación de asistencia de sujetos de valor vía telefónica y a través de whats app. 1.4. Elaboración de informe de convocatorias para cada línea de asistencia técnica.	5. Productos Aprobados
2. Avance del 20% del desarrollo de la asistencia técnica.	2.1. Se implementan 10 de los 50 procesos de asistencia técnica (20%) para el período reportado de acuerdo como señala en la obligación 10.	5. Productos Aprobados
3. Avance del 30% del informe ejecutivo de convocatoria y confirmación de asistencia de los sujetos de valor a las distintas actividades pedagógicas.	3.1. Se elabora informe de convocatoria para la asistencia de sujetos de valor a las actividades pedagógicas programadas.	5. Productos Aprobados
4. Avance del 30% de la Implementación del componente Educación para la Paz.	4.1. Se implementan 10 de los 30 procesos formativos (33,3%) del componente 2 Educación para la Paz.	5. Productos Aprobados

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

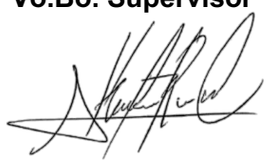


Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor



Katherine Ramírez Castellanos

FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.
NIT. 811034746-4
Teléfono : 4143572
CL 33 78 45 OF 302 MEDELLIN
No somos Autorretenedores IVA
Somos responsables del IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE62

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Fecha: 24 de Nov de 2023
Dirección: CL 53 13 27
NIT: 900457461
Ciudad: SANTAFE BOGOTA
Vencimiento: 24 de Nov de 2023
Teléfono: 4443100
Forma de pago **CONTADO** 0 días
Orden de C.:
Remisión:
Pedido:
Transportador:
Docto. Ref.: FE0000062
Vendedor: FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F
CUFE: 3b256207ea3bba8c7ab4ebcd4a9808a981455403357b8067bf 77c663095430d98b75e185b5fae574af 06abc0f 343c706

CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	IVA %	INC %	Valor Total
PAGO N° 2 Segundo desembolso correspondiente al veintiséis por ciento (26%) del valor apartado por el Ministerio. Convenio 1008 de 2023	19		594,130,037.82

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [X] EFECTIVO [] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON: SETECIENTOS SIETE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CERO UN CENTAVO COLOMBIANO**********

#$12-01-01-000;convenio1008-2023;katherine.ramirez@minjusticia.gov.co#$

RESOLUCION DIAN Nro. 18764055593294 FECHA 06/09/2023 FECHA FINAL 06/09/2024 AUTORIZA RANGO FE60 AL FE100

TOTAL BRUTO	594,130,038
DESCUENTO	
IVA	112,884,707.19
IMP. CONSUMO	
RET. IVA	
RETENCIÓN	
TOTAL NETO	707,014,745.01

F. VALIDACION: 2023-11-24T14:57:12.53Z
HORA: 9:31:05 a.m.

Esta factura se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor.

Fabricante del software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre del software: SCI. Firma electrónica: Ver en el XML.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

I. SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	Convenio de asociación No. 1008 - 2023
Nombre del Contratista	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de diálogo participativo, asistencia técnica y educación que permita la implementación del Programa Justicia en territorio para la Paz Total.
Fecha de inicio	11 DE AGOSTO DE 2023
Fecha fin (incluyendo modificaciones)	15 DE DICIEMBRE DE 2023
No. de Pólizas	SEGUROS MUNDIAL PÓLIZAS No. 0205618 y 100045453
Valor del contrato	**TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.214.284.069), CON IVA** • De los cuales el **84,6000982806%** correspondiente a **DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 2.719.287.481)** serán aportados en dinero por el Ministerio, y, • la ESAL deberá aportar **15,3999017194%** correspondiente a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($494.996.588) INCLUIDO IVA**, en especie.

Nombre del supervisor para la ejecución del contrato:	KATHERINE RAMIREZ CASTALLENANOS
C.C. No.	1016011507
Resolución de nombramiento:	No aplica. La delegación se realizó mediante plataforma SECOP II
Cargo:	COORDINADORA DE OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL
Periodo de la Supervisión:	21 de septiembre de 2023 – 27 de noviembre de 2023

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor/plazo/Clausula)**	**Póliza Aprobada y vigente (describir sí o no)**
Prorroga	No aplica		

Adición	No aplica		
Suspensión	No aplica		
Otrosí	No aplica		

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de tiempo de supervisión se logró la consolidación del equipo profesional y de apoyo encargado de la implementación de los componentes de Asistencia Técnica y Educación para la Paz en las entidades territoriales focalizadas, lo que posibilitó el cumplimiento de los porcentajes de avance requeridos por el convenio para autorizar el pago del segundo desembolso.

Durante el periodo de tiempo supervisado, la Fundación Forjando Futuros, solicitó al MJD la posibilidad de realizar de manera virtual las asistencias técnicas de los municipios de La Tola, El Charco y Santa Bárbara (Departamento de Nariño) y López de Micay (Departamento del Cauca) toda vez que el equipo de la fundación no encuentra condiciones de seguridad que les permita ingresar sin riesgo para ellos y para los sujetos de valor.

En ese sentido, desde la supervisión del convenio se adelantaron las siguientes gestiones:

- Solicitud de información oficial de situación de seguridad dirigida al Ministerio de Interior – Radicado MJD-OFI23-0045520-DJT-30100.
- Consultas telefónicas sobre situación de seguridad con: Misión de verificación de la ONU, Ministerio de Defensa, Organizaciones de Base, ONU Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitarios y ONU Asuntos Humanitarios, Unidad para las Víctimas y Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Participación en reuniones con OCHA, ONU DDHH Y DIH para conocer las recomendaciones de seguridad de los municipios en comento.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

1. COMPROMISOS GENERALES:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
1	Cumplir el objeto contractual, ejecutándolo de acuerdo con lo establecido en el presente documento y dentro del plazo acordado.	**X**			Durante el periodo del informe el asociado ha desarrollado el objeto contractual por medio de las actividades previstas en la ficha técnica del programa en los tiempos requeridos
2	Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del convenio dentro de los plazos establecidos.	**X**			El asociado realizó los trámites necesarios para el inicio de la ejecución del convenio.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
3	Presentar los informes que le indique el supervisor.	X			El asociado presentó el informe de avance de actividades y productos solicitados por la supervisión del convenio, así como los insumos requeridos en el marco de los Comités Técnicos Operativos y reuniones técnicas.
4	Presentar informe final de gestión, a la terminación del convenio, en la cual se consoliden todas las actividades y resultados obtenidos por EL ASOCIADO durante la ejecución del convenio.			X	Para el presente periodo del informe no aplica este compromiso
5	Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 1952 de 2019.	X			La supervisión no tiene indicio de que se haya presentado fraude o información falsa para la ejecución del convenio.
6	Guardar la confidencialidad y la reserva de toda información o documentación que le haya sigo asignada en desarrollo de sus compromisos contractuales.	X			La supervisión no ha evidenciado actos que trasgredan la confidencialidad de la información.
7	Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del convenio, al Supervisor, debidamente organizados y foliados de acuerdo con la tabla de retención documental de la dependencia donde presta sus servicios, cuando haya lugar a ello.			X	Para el presente periodo del informe no se realizó producción de documentos para la gestión documental
8	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada	X			La supervisión no ha evidenciado actos que trasgredan la reserva de la información.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
	para el desarrollo del objeto del convenio.				
9	Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.	**X**			El asociado atendió las solicitudes y asuntos asignados por la supervisión, los cuales se presentaron en su mayoría en los tiempos requeridos.
10	Informar oportunamente al Supervisor asignado los inconvenientes que afecten el desarrollo del convenio.	**X**			El asociado informó de forma oportuna a la supervisión, de los inconvenientes y dificultades encontradas en el desarrollo de las actividades programadas para el periodo de este informe. En ese sentido se establecieron alternativas de solución para avanzar en la ejecución del convenio.
11	Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	**X**			El asociado suministró los certificados de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones para el periodo del informe
12	Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.			**X**	Durante el periodo del informe no se presentaron casos de omisión o perjuicios por parte del asociado
13	Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	**X**			El asociado demostró buena fe en cada una de las etapas desarrolladas a la fecha del presente informe
14	Cumplir y aplicar las directrices y políticas del sistema de gestión de calidad, así como los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.	**X**			La supervisión no ha evidenciado actos que trasgredan las directrices y políticas del sistema de gestión de calidad, así como los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
15	Cumplir con el Código de Ética del Ministerio de Justicia y del Derecho.	**X**			La supervisión no ha evidenciado actos que trasgredan el código de ética del Ministerio de Justicia y del Derecho
16	Transferir de manera total y sin limitación alguna los derechos patrimoniales de autor que le corresponden sobre los productos generados en el objeto del convenio.			**X**	A la fecha del presente informe no se ha solicitado la transferencia de derechos patrimoniales de autor de los productos generados en el marco del convenio
17	Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato e inherentes a la naturaleza y objeto del convenio.	**X**			El asociado ha cumplido con las solicitudes de participar en reuniones, elaborar documentos y comunicaciones necesarias para la correcta ejecución del convenio.

2. COMPROMISOS ESPECIFICOS

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
1	Realizar el mapeo de actores o stakeholders por entidad territorial y presentar un documento de dicho mapeo de acuerdo con las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	**X**			El asociado entregó en el mes de septiembre el producto denominado Mapeo de Actores por cada una de las 27 entidades territoriales focalizadas para el componente de Asistencia Técnica, realizando los ajustes requeridos por parte del equipo técnico de la Dirección de Justicia Transicional.
2	Presentar un contexto ejecutivo de cada entidad territorial conforme a las especificaciones técnicas, para el	**X**			El asociado entregó en el mes de septiembre los análisis y contextos de cada una de las 27 entidades en el marco de las actividades

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
	desarrollo del componente de asistencia técnica.				necesarias para el componente de Asistencia Técnica
3	Presentar un cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica que contemple la entrega de la metodología aplicable, las fechas establecidas para los dos encuentros que deben realizarse por las tres (3) zonas en las que se realizará la hoja de ruta, y los posibles lugares en los que se realizarán las actividades en el epicentro establecido, la cual debe ser revisada por el Ministerio dentro de cinco (5) días hábiles a su recepción.	**X**			El asociado presentó en los tiempos previstos el cronograma general de actividades requeridas para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas por el programa Justicia en Territorio para la Paz Total del componente de Asistencia Técnica. En este se presenta de manera detallada los momentos y lugares proyectados para la realización de las jornadas en cada uno de los 27 municipios focalizados, así como los tiempos de entrega de los productos solicitados.
4	Presentar los ajustes y aclaraciones al cronograma para el desarrollo del componente de asistencia técnica, solicitados por el Ministerio tres (3) días posteriores a su recepción.	**X**			El asociado presentó en los tiempos requeridos los ajustes y aclaraciones al cronograma del componente de asistencia técnica. El asociado ha comunicado oportunamente los cambios en el cronograma. Los cambios han respondido a dinámicas territoriales ajenas a la voluntad del asociado.
5	Diseñar y presentar para aprobación del Ministerio la propuesta metodológica de la asistencia técnica en cada línea temática, con enfoques diferenciales y perspectiva interseccional, la cual será revisada por el Ministerio dentro de los cinco (5) días hábiles a su recepción.	**X**			El asociado diseñó y presentó la propuesta metodológica para cada una de las líneas temáticas del componente de Asistencia Técnica durante el mes de septiembre. Para la fecha de corte del informe se encuentran en implementación las metodologías propuestas
6	Presentar los ajustes, aclaraciones solicitadas por el Ministerio a la metodología para el desarrollo del	**X**			El asociado presentó en los tiempos previstos los ajustes solicitados a la metodología para

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
	componente de asistencia técnica tres (3) días posteriores a su recepción.				el desarrollo del componente de asistencia técnica.
7	Elaborar una batería de indicadores de impacto y recomendaciones de conformidad con las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica	**X**			El asociado presentó la batería de indicadores de impacto de la asistencia técnica en los tiempos previstos por el Ministerio de Justicia y el Derecho
8	Realizar las mesas de trabajo necesarias con el Ministerio, aliados principales clave nacionales y locales, tanto institucionales como de sociedad civil antes del desarrollo de cada encuentro para el desarrollo del componente de asistencia técnica, con el fin de verificar detalles logísticos relevantes, de las cuales se realizará un acta.	**X**			El asociado participó en las mesas de trabajo con aliados estratégicos identificados por el Ministerio de Justicia y del Derecho para el desarrollo de los componentes de Asistencia Técnica y Educación para la Paz, así como aliados estratégicos identificados por este en el marco del desarrollo de las actividades de articulación
9	Garantizar un protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, desde una perspectiva diferencial interseccional, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	**X**			El asociado presentó el protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, en el marco de los soportes a las convocatorias realizadas con los sujetos de valor en cada ente territorial
10	Desarrollar los encuentros en las tres zonas garantizando la aplicación de la metodología en cada encuentro, y todos los asuntos logísticos, transporte, alojamiento de los sujetos de valor y demás detallados en las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	**X**			El asociado inició la fase operativa del programa, e n la cual desarrolló la metodología de asistencia técnica propuesta en 6 municipios priorizados. En cada uno de estos se veló por la correcta ejecución logística para el logro de los objetivos de cada sesión
11	Presentar informes de asistencia técnica por cada entidad territorial (municipio), en cada línea temática de	**X**			El asociado presento informes de la implementación de la asistencia técnica desarrollada en cada entidad territorial. A la fecha de

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
	acuerdo con las especificaciones técnicas.				corte del presente informe se han realizado 6 asistencias técnicas.
12	Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de la asistencia técnica en instalaciones de las entidades territoriales.	**X**			El asociado ha desarrollado las asistencias técnicas en los espacios gestionados, tanto institucionales como privados, siempre en la búsqueda de la ejecución de las actividades programadas.
13	Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios.	**X**			El asociado ha garantizado los aspectos logísticos para el exitoso desarrollo de las asistencias técnicas en cada uno de los municipios.
14	Elaborar una ficha técnica por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso)	**X**			El asociado, durante el mes de septiembre presentó 2 fichas técnicas correspondientes a la línea 1 del componente de educación para la paz y 7 fichas técnicas de la línea 2 con sus subproductos. El asociado realizó ajustes de acuerdo con las retroalimentaciones del MJD. Adicionalmente, el asociado entregó un documento guía para la elaboración de talleres y cursos de la línea 2 relativa a la CEV para la definición de ejes temáticos, estructura general y, asimismo, se priorizaron recomendaciones a abordar con base en el trabajo de sistematización del MJD entregado a la Fundación Forjando Futuros. Se elaboró un ajuste prioritario del documento guía de acuerdo con los comentarios del MJD y sobre la base del compromiso de mejoramiento de los talleres y

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
					cursos entregados por FFF para el desarrollo de la línea
15	Realizar las convocatorias para el desarrollo según cada modalidad (taller curso) y sujetos de valor en cada región.	X			El asociado entregó los informes de avance de las convocatorias realizadas para la participación de los sujetos de valor, según cada línea temática y modalidad.
16	Realizar el Curso presencial para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz.	X			Durante el periodo de la supervisión se ejecutaron 4 cursos presenciales para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz
17	Realizar el Taller para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz	X			Durante el periodo de la supervisión se ejecutaron 2 talleres para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz
18	Realizar los Talleres para colaboradores de instituciones públicas y autoridades propias de comunidades étnicas sobre implementación de recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales			X	Para el presente informe no se tienen programados cursos sobre la temática.
19	Realizar el taller en cada zona priorizada por el Programa sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales.	X			Durante el periodo de la supervisión se ejecutaron 2 talleres para candidatos electos sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales.
20	Realizar el Curso para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y	X			Durante el periodo de la supervisión se ejecutaron 2 cursos para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
	derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales.				Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales.
21	Presentar los informes finales por cada línea de educación y modalidad			**X**	No aplica para el periodo del presente informe

III. PRODUCTOS

1. **Asistencia Técnica**: Componente que busca fortalecer las capacidades institucionales de las entidades territoriales priorizadas, para favorecer procesos de planeación, articulación e implementación que permitan desarrollar los mecanismos transicionales, especialmente respecto al acceso a la justicia feminista y la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA FINAL	ESTADO
Informe ejecutivo de las convocatorias, que contenga el protocolo de mitigación de riesgos para la participación en los encuentros.	1 Se entregó un documento contentivo del informe por cada componente, línea y modalidad.	24/11/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO CELEBRADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023
Informe de asistencia técnica por cada entidad territorial. (20 % de avance del componente)	10 Se entregaron dos (2) documentos, uno por cada línea temática del componente. Línea 1: seis (6) informes de asistencia técnica. Línea 2: cuatro (4) informes de asistencia técnica. Los documentos contienen el detalle por entidad territorial priorizada.	24/11/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO CELEBRADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

2. **Educación para la Paz**: generar procesos pedagógicos bilaterales, horizontales y decoloniales para allanar el camino hacia la implementación efectiva de los mecanismos de justicia transicional. Se desarrollarán cursos y talleres presenciales, dirigidos a funcionarios/as y contratistas, líderes y lideresas sociales, organizaciones de base comunitaria, fundaciones y ciudadanos/as víctimas del conflicto armado.

ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	ESTADO/ QUE INCLUYE
Informe ejecutivo de convocatoria y confirmación de asistencia de los sujetos de valor a las distintas actividades pedagógicas.	1 Se entregó un documento contentivo del informe por cada componente, línea y modalidad.	24/11/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO CELEBRADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023
Informes por cada línea y modalidad. (30% de avance del componente)	10 Se entregaron diez informes independientes	24/11/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO CELEBRADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Los productos indicados en el presente acápite se sometieron a un proceso revisión técnica por parte del equipo de la Dirección de Justicia Transicional, con conocimiento en enfoques diferenciales, justicia restaurativa, justicia desde un enfoque feminista, búsqueda de persona desaparecidas, recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y otros, quienes presentaron retroalimentación para el ajuste de los productos.

Al respecto, es preciso señalar que en términos generales los ajustes requeridos y atendido se refirieron a:

- Se recomienda dar un contexto antes de realizar la invitación a los talleres, cursos y asistencias técnicas, de manera que le permita a los sujetos de valor conocer los objetivos del programa Justicia en Territorio para la Paz Total
- Realizar un mayor análisis de las problemáticas sujetas a los momentos pedagógicos desarrollados en las asistencias técnicas
- Proporcionar un mayor detalle en términos de costos y gastos financieros, de manera tal que permitan identificar los esfuerzos que se han realizado para garantizar el desarrollo de los enfoques de género y étnico-racial en las asistencias técnicas
- Las recomendaciones como resultado de las asistencias técnicas deben ir orientadas a garantizar la sostenibilidad de la articulación, mediante acciones y actividades concretas.

- La información presentada debe incluir análisis a partir de los indicadores de impacto propuestos.

IV. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Concepto	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1008 DE 2023
Valor Inicial	TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.214.284.069)
Valor Aporte Ministerio	DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 2.719.287.481)
Valor Aporte Asociado	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($494.996.588)
Valor Adición	No aplica
Valor Total	TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.214.284.069)
Pago No 1	CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($190.350.124) M/CTE
Pago No 2	SETECIENTOS SIETE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON UN CENTAVO ($707.014.745,01) M/CTE
Pago No 3	NO APLICA
Pago No 4	NO APLICA
Saldo aportes Ministerio	MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($1.821.922.612) M/CTE

A continuación, se presenta el balance de la ejecución presupuestal de los productos aprobados para el segundo desembolso del convenio 1008 de 2023, allegado por la Fundación Forjando Futuros:

EJECUCIÓN APORTES MJD POR RUBRO PRESUPUESTAL			
DESCRIPCIÓN	**MUNICIPIO**	**VALOR APORTES**	**EJECUCIÓN CONTA**
Documento iniciales		111.329.433	111.329.433
Convocatoria asistencia técnica		87.425.890	43.712.945
LÍNEA 1 - Asistencia técnica en zona Pacífico Nariñense en 9 municipios con participacion de 8 personas de cada municipio.	San Andrés de Tumaco	188.379.015	20.931.002

LÍNEA 1 - Asistencia técnica en zona Norte del Cauca en 12 municipios con participacion de 8 personas de cada municipio.	Santander de Quilichao	262.822.871	21.901.906
	Corinto		21.901.906
	Morales		21.901.906
	Pradera		21.901.906
	Florida		21.901.906
LÍNEA 1 - Asistencia tecnica en Pacífico: de Buenaventura a Quibdó por el San Juan en 6 municipios con participacion de 8 personas de cada municipio.		132.854.610	
LÍNEA 2 - Asistencia técnica en Norte Cauca en 8 municipios con participacion de 8 personas de cada municipio.	Santander de Quilichao	175.421.728	21.927.716
LÍNEA 2 - Asistencia técnica en Pacífico y Frontera Nariñense en 9 municipios con participacion de 8 personas de cada municipio.	San Andrés de Tumaco	189.232.467	21.025.830
LÍNEA 2 - Asistencia técnica en Pacífico: de Buenaventura a Quibdó por el San Juan en 6 municipios con participacion de 8 personas de cada municipio.	Vigía del fuerte	138.808.000	23.134.667
	Buenaventura		23.134.667
Ficha técnica proceso pedagogico		51.204.299	51.204.299

Convocatorias Educación para la paz		126.669.029	63.334.514
Implementación educación Paz		375.719.425	112.715.828
Curso presencial justicia restaurativa	Santander de Quilichao	113.556.880	17.551.505
	Santander de Quilichao		17.551.505
	San Andrés de Tumaco		20.347.034
	Buenaventura		23.003.827
Taller candidatos electos	San Andrés de Tumaco		24.022.296
	Santander de Quilichao	199.806.228	32.032.912
Talleres colaboradores instituciones públicas		149.190.750	-
Taller recomendaciones CEV	Santander de Quilichao	254.687.641	30.398.967
	Santander de Quilichao		30.398.967
Curso sociedad civil CEV	Buenaventura	162.179.217	30.389.912
	Santander de Quilichao		32.762.809
TOTAL EJECUCIÓN		**2.719.287.481**	**860.420.163**

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/11/2023

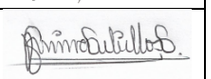
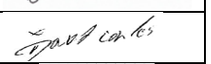
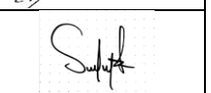
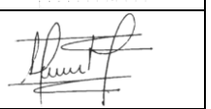
FIRMA DE LA SUPERVISORA
KATHERINE RAMÍREZ CASTELLANOS
C.C. 1016011507

Justicia	LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-TH-05-03
		VERSIÓN: 05

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	Comité Técnico Operativo Extraordinario Convenio 1008 de 2023 “Justicia en Territorio para la Paz Total”			**EVENTO ORGANIZADO POR: Saúl Santiago Herrera Pinzón**	
CIUDAD / MUNICIPIO:	Bogotá	**DEPARTAMENTO:**	Bogotá	**PRESENCIAL** ☐ **VIRTUAL** X **LUGAR:**	
PROGRAMA / ESTRATEGIA	Justicia en Territorio para la Paz Total	**FECHA:**	27/11/23	**HORA INICIO: 04:00 PM**	**HORA FINAL: 05:00 PM**

OBJETIVO:
Llevar a cabo sesión extraordinaria del comité técnico operativo del convenio 1008 de 2023 “Justicia en el territorio para la paz total” para la validación y aprobación de los productos del segundo pago

AGENDA DEL EVENTO:	
1. Llamado a lista y determinación del quorum del comité técnico operativa	3. Propuestas y varios
2. Verificación y aprobación de productos primer pago	4. Compromisos
3. Informe acciones municipios con alerta por seguridad	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Katherine Ramírez Castellanos	Ministerio de Justicia y el Derecho	Coordinadora Grupo de Oferta – Supervisora Convenio 1008	3144805813	katherine.ramirez@minjusticia.gov.co	
2	Gina Paola Cubillos Castañeda	Ministerio de Justicia y el Derecho	Contratista	3115527051	gina.cubillos@minjusticia.gov.co	
3	David Cortes Araujo	Ministerio de Justicia y el Derecho	Contratista	3159261429	david.cortes@minjusticia.gov.co	
4	Saúl Santiago Herrera Pinzón	Ministerio de Justicia y el Derecho	Contratista	3133898930	saul.herrera@minjusticia.gov.co	
5	Sergio Jaramillo	Fundación Forjando Futuros	Coordinador de Proyectos	3144115577	proyectos@forjandofuturos.org	

Nota: El diligenciamiento de los datos en este formato es voluntario, su intención es generar estadísticas de la población a la cual se dirige la información.

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales “, informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó y posteriormente remitirle información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581. https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/politica-proteccion-datos-personales.aspx

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Diego Alejandro Restrepo	Fundación Forjando Futuros	Líder Técnico	3224062531	justiciayterritorio@forjandofuturos.org	
7	Nora Isabel Saldarriaga	Fundación Forjando Futuros	Representante Legal		administrativa@forjandofuturos.org	

TEMAS TRATADOS:
miembro del equipo coordinador o su delegado.

1. Llamado a lista y determinación del quorum del comité técnico operativa

Se realiza la verificación de la asistencia de los miembros principales del comité técnico operativo

De parte de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y el Derecho asisten:

- Saul Santiago Herrera Pinzón, profesional de seguimiento, secretario Comité Técnico Operativo
- Gina Paola Cubillos, profesional del equipo de contratación, miembro Comité Técnico Operativo
- David Cortes Araujo, profesional del equipo diferencial, miembro Comité Técnico Operativo
- Katherine Ramírez Castellanos, Coordinadora Grupo de Oferta, supervisora convenio

De parte de la Fundación Forjando Futuros asisten:

- Sergio Jaramillo, coordinador de proyectos, miembro Comité Técnico Operativo
- Diego Restrepo, líder técnico, miembro Comité Técnico Operativo
- Nohora Isabel Saldarriaga

Tras el llamado a lista se verifica la asistencia de la totalidad de miembros del Comité Técnico Operativo, por lo tanto, se confirma quorum necesario para la realización de la sesión

2. Verificación y aprobación de productos primer pago

La sesión continua con la validación y aprobación de los productos programados para el segundo pago, los cuales se han venido trabajando desde el 10 de noviembre con las entregas que se han hecho por parte de la Fundación para cada uno de los componentes y en cada una de las líneas que propone el anexo técnico del programa de Justicia en Territorio para la Paz Total.

Para esta segunda entrega el Ministerio definió dos partes fundamentales para el desarrollo de las actividades de implementación del programa. La primera enfocada en la realización de las convocatorias necesarias para la participación en las jornadas de las asistencias técnicas en los territorios priorizados y los procesos educativos y la segunda relacionada específicamente con la ejecución de las actividades territoriales de asistencia técnica y procesos educativos.

Desde el ministerio se informa que todos los documentos fueron revisados, analizados, observados, comentados y retroalimentados para que la Fundación hiciese los ajustes necesarios y que se consideraron por parte del equipo técnico del la Dirección de Justicia Transicional.

Nota: El diligenciamiento de los datos en este formato es voluntario, su intención es generar estadísticas de la población a la cual se dirige la información.

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales ", informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó y posteriormente remitirle información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581. https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/politica-proteccion-datos-personales.aspx

Componente 1: Asistencia Técnica

- Fue recibido un (1) informe ejecutivo de las convocatorias realizadas por cada línea temática en el marco de las Asistencias Técnica. En el informe se adjuntaron los soportes de recepción y confirmación, así mismo se entrega protocolo de mitigación de riesgos.
- Se recibió informe de las asistencias técnicas realizadas por cada entidad territorial. Se entregaron dos (2) documentos, uno por cada línea temática del componente con la información y características solicitadas en el anexo técnico del convenio. La realización de este número de asistencias técnicas representa el 20% de las jornadas requeridas
 - Línea 1: seis (6) informes de asistencia técnica.
 - Línea 2: cuatro (4) informes de asistencia técnica

Componente 2: Educación para la Paz.

- Fue recibido un (1) informe ejecutivo de las convocatorias realizadas por cada línea temática en el marco del componente de Educación para la Paz. En el informe se adjuntaron los soportes de recepción y confirmación, así mismo se entrega protocolo de mitigación de riesgos.
- Se recibió informe de los procesos educativos realizados por cada línea temática, epicentro y modalidad. La Fundación hizo entrega de seis (6) documentos, con los respectivos soportes, de procesos educativos de la Línea 1 e hizo la entrega de cuatro (4) documentos, con los respectivos soportes, de procesos educativos de la Línea 2. La realización de este número de procesos educativos representa el 30% de las jornadas requeridas

 - Línea 1: seis (6) informes de procesos educativos
 - Línea 2: cuatro (4) informes de procesos educativos

En el marco del presente comité técnico operativo, los integrantes de parte del ministerio, tras solicitar ajustes y complementos a los productos mencionados dan por avalados y aprobados los productos para este primer pago.

- Gina Paola Cubillos: Aprobado
- David Cortes: Aprobados
- Saul Santiago Herrera: Aprobados

La supervisora del convenio realiza observaciones respecto a la información que se refleja en los avances a las asistencias técnicas, la cual se recomienda sea profundizada en los próximos documentos, ya que se ha evidenciado, que en estos espacios se genera una gran cantidad de información, la cual en algunos se no se ve reflejada. A partir de los conceptos de los integrantes del comité desde el Ministerio de Justicia y del Derecho la supervisora da por aprobado los productos necesarios para el pago número dos del convenio 1008 de 2023

3. Propuestas y compromisos

Compromisos del Ministerio de Justicia y el Derecho

- Envio del acta del comité extraordinario de validación y aprobación de productos de avance de Asistencia Técnica (20%) y Educación para la Paz (30%)

Compromisos Fundación Forjando Futuros.

- Envio certificados parafiscales y pago de seguridad social
- Envio de balance financiero que incluya los valores del componente de Educación para la Paz

Nota: El diligenciamiento de los datos en este formato es voluntario, su intención es generar estadísticas de la población a la cual se dirige la información.

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales ", informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó y posteriormente remitirle información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581. https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/politica-proteccion-datos-personales.aspx

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS:
Se adjunta link de la grabación de la sesión:

Nota: El diligenciamiento de los datos en este formato es voluntario, su intención es generar estadísticas de la población a la cual se dirige la información.

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales ", informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó y posteriormente remitirle información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581. https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/politica-proteccion-datos-personales.aspx

Medellín, 24 de noviembre de 2023.

Señores
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Bogotá D,C

Referencia: CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1008 DE 2023

ASUNTO: Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Yo, **LUIS CARLOS SALCEDO GUTIERREZ**, identificado con 78.697.052, y con Tarjeta Profesional No. T.P. 71206-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F** identificado con Nit 811.034.746-4 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente.

Luis Carlos Salcedo G

LUIS CARLOS SALCEDO GUTIÉRREZ
Revisor Fiscal Fundación Forjando Futuros.
C.C. 78.697.052 de Montería (Córdoba).
T.P. 71206-T

Nota: Se anexa al presente documento la tarjeta profesional con el respectivo certificado de vigencia del Revisor Fiscal de la Fundación, el Señor Luis Carlos Salcedo Gutiérrez


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
71206-T
LUIS CARLOS
SALCEDO GUTIERREZ
C.C. 78697052
RESOLUCION INSCRIPCION 50
FECHA 09/03/2000
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Presidente
00079738


CARVAJAL S.A.
01/2000-24236
Luis Carlos Salcedo G.
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
078697052

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5BAC9A64ECA1C446

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS SALCEDO GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78697052 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 71206-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 78.697.052
SALCEDO GUTIERREZ
APELLIDOS
LUIS CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1968
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
09-DIC-1986 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0100150-00167399-M-0078697052-20090807
0014629653A 1
2090056584

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14900889420

(415)7707212489984(8020) 000001490088942 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 4 7 4 6	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 78 45 OF 302

42. Correo electrónico administrativa@forjandofuturos.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 3 1	3 2 1 6 4 6 0 9 8 5	4 2 8 9 5 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 2 0 7 2 9	7 0 2 0	2 0 1 3 0 3 2 2		4 1 1 1	6 9 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 06 / 12 : 54: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALDARRIAGA FLOREZ NORA ISABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO